



PLAN DE ACCCIÓN DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2023





PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2023



0040

PRESENTACIÓN

LA SECRETARIA TECNICA del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Sarín, presenta la propuesta del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2023, como instrumento de gestión de la Política Pública Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de Sarín, cuyos lineamientos fueron establecidos con la Directiva de Lineamientos de la Política Pública de Seguridad Ciudadana del Distrito de Sarín, en concordancia con Resolución Ministerial N° 2056-2019-IN, que aprueba la Directiva N° 011-2019-IN-DGSC "Lineamientos Técnicos y procedimientos para el diseño, formulación, aprobación, implementación, seguimiento y evaluación de los Planes de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana".

El Plan de Acción de Seguridad Ciudadana, es una herramienta a la necesidad de contar con instrumento de gestión, para reducir la violencia e inseguridad ciudadana, es hablar de un problema social complejo, es por ello, el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Sarín, en concordancia con el Plan de Nacional de Seguridad Ciudadana 2019 – 2023. Aprobado por el Decreto Supremo N° 013 – 2019 – IN, y con el aval de la Ley 27933, trabajará unido con sus autoridades, por el cumplimiento importante en la erradicación de los actos delictivos en todas sus manifestaciones, con lo que, contribuyen en el bien social.

El Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Sarín, luego de realizar el análisis de la realidad, propone y presenta el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2021, en el marco orientador de las operaciones y acciones entre Municipalidades, Policía Nacionales del Perú y comunidad organizada, y demás instituciones integradas de seguridad ciudadana, para el año 2023; poniendo de manifestó la labor preventiva, como premisa básica para que se consolide la labor estratégica que deben desarrollar los actores principales de la seguridad ciudadana, teniendo en consideración la vital importancia de la participación de lo demás integrantes.

LEONCIO SERIN CHACÓN

PRESIDENTE DEL CODISEC, SARÍN



EL MARCO CONCEPTUAL Y NORMATIVO

El marco conceptual y normativo se encuentra compuesto por los diferentes dispositivos legales en seguridad ciudadana, emitidos por el Congreso de la República, el Gobierno Nacional y el Ministerio del Interior - MININTER, como ente rector en la materia, así como las directivas del Comité Regional de Seguridad Ciudadana - CORESEC de La Libertad, pudiendo mencionar las siguientes:

BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado
- Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y sus modificatorias.
- Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización
- Ley N° 27908, Ley de Rondas Campesinas
- Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.
- Ley N° 27667, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
- Ley N° 29701, Ley que dispone beneficios a favor de integrantes de las Juntas Vecinales y establece el “Día de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana”.

Decreto Legislativo N° 1267, Ley de la Policía Nacional del Perú y sus modificatorias.

Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo que regula el Sistema Nacional del Presupuesto Público.

- Decreto Supremo N° 002-2013-IN, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29701, Ley que dispone beneficios a favor de los Integrantes de las Juntas Vecinales y establece el “Día de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana”.
- Decreto Supremo N° 004-2013-PCM, que aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.
- Decreto Supremo N° 008-2017-IN, Decreto Supremo que aprueba la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro.
- Decreto Supremo N° 029-2018-PCM, que aprueba el Reglamento que regula las Políticas Nacionales.
- Decreto Supremo N° 011-2014-IN, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y sus modificatorias.
- Decreto Supremo N° 013 -2019-IN, que aprueba el “Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019- 2023”.
- Resolución Ministerial N° 007-2019-IN que aprueba la Guía Metodológica para el Diseño de Sectores y Mapa del Delito en la Jurisdicción de las Comisarias de la Policía Nacional del Perú.





PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2023



0038

- Resolución Ministerial N° 0115-2015-IN que aprueba la Directiva N' 002-2015-IN-DGPP, Lineamientos aplicables para la Formulación, Tramitación y Aprobación de Directivas del Ministerio del Interior
- Resolución Ministerial N° 125-2013-PCM, que aprueba al Plan de implementación de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.
- Resolución Ministerial N° 1520-2019-IN que aprueba el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio del Interior
- Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N' 00047-2018/CEPLAN/PCD, que aprueba la Guía de Políticas Nacionales y sus modificatorias.
- Directiva N° 011 - 2019-IN-DGSC.





PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2023



0037

1. PROBLEMA PÚBLICO

“La Violencia Familiar, es un problema importante de salud pública y los Delitos Contra la Libertad Sexual son los que afectan la armonía y tranquilidad del distrito de Sarín”

ENUNCIADO

Es el mayor problema que se presenta en el distrito de Sarín, que produce consecuencias negativas en todos los miembros de la familia y en conjunto de la sociedad.

2. SITUACIÓN ACTUAL

2.1. Información sociodemográfica

2.1.1.1. Población.

Los Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas realizado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI, revelan que la población en el Distrito de Sarín es de 8,916 habitantes, con relación al género con 47.53% de hombres (4 mil 238 residentes) y 52.47% de mujeres (4 mil 678 residentes)

En el distrito de Sarín se cuenta que el 23.63% tienen su residencia en el ámbito urbano (2 mil 107 habitantes) y en el ámbito rural el 76.37% (6 mil 809 habitantes), la tasa de crecimiento poblacional es de -0.27%; cabe indicar que el área territorial del Distrito de Sarín es de 340.08 Km² y con una densidad poblacional de 26.22 hab/Km². (Véase cuadro N° 01)

Cuadro N° 1

Departamento Provincia Distrito	Población 2017					Indicadores Demográficos		
	Total Poblacional (Hab.)	Sexo		Residencia		Tasa de crecimiento poblacional (%)1/	Extensión Territorial (Km ²)	Densidad Poblacional (Hab./Km ²)
		Hombre	Mujer	Urbano	Rural			
Departamento La Libertad	1,778,080	867,936	910,944	1,403,555	374,525	0.95	25,495.40	69.70
Provincia Sánchez Carrión	144,405	69,666	74,739	48,305	96,100	0.59	2,486.38	58.08
Sarín	8,916	4,238	4,678	2,107	6,809	-0.27	340.08	26.22

FUENTE: INEI, Censos Nacionales de Población y Vivienda 2017. Elaboración Propia

La configuración de la población de Sarín por grupos quinquenales muestra una mayor presencia de personas de 10 a 14 años son el 14.14% (mil 270 habitantes); le siguen las personas de 5 a 9 años, las que constituyen el

12.43% (mil 108 habitantes); mientras que los niños, adolescentes y jóvenes de 0 a 19 años conforman el 47.76% (4 mil 258 habitantes). (Véase cuadro N° 02)

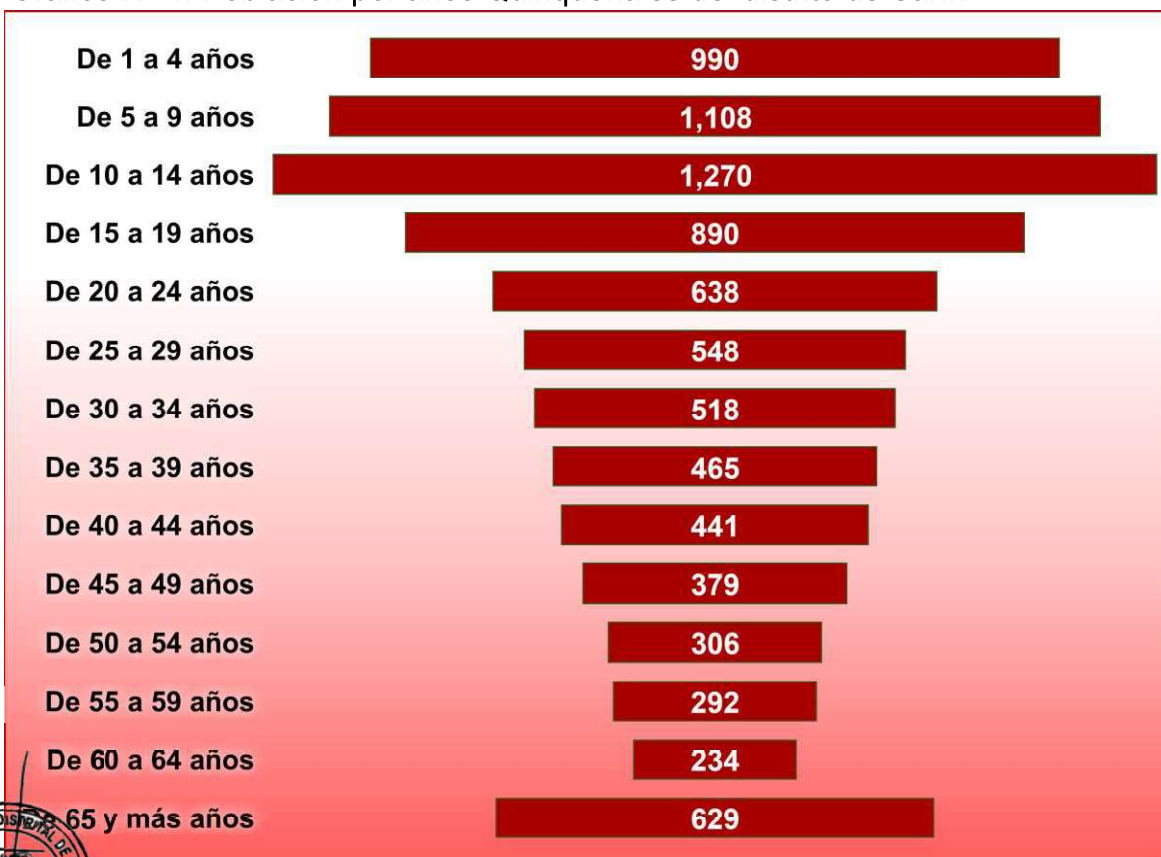
Dentro del mayor grupo (de 20 a 49 años), se puede resaltar la presencia de personas comprendidas entre los 20 a 24 años con el 7.16% (638 habitantes); seguido por el grupo de 65 a más años con el 7.05% (629 habitantes); los considerados entre los 30 a 34 años con el 5.81% (629 habitantes); además de 25 a 29 años con el 6.15% (548 habitantes); el grupo entre los 45 a 49 años con el 4.25% (379 habitantes). (Véase cuadro N° 02)

Cuadro N° 2

Provincia, distrito y edades simples	Total	Población		Total	Urbana		Total	Rural	
		Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres
DISTRITO SARÍN	8 916	4 238	4 678	2 107	985	1 122	6 809	3 253	3 556
Menores de 1 año	208	120	88	41	22	19	167	98	69
De 1 a 4 años	990	513	477	217	118	99	773	395	378
De 5 a 9 años	1 108	526	582	262	124	138	846	402	444
De 10 a 14 años	1 270	615	655	285	134	151	985	481	504
De 15 a 19 años	890	446	444	198	98	100	692	348	344
De 20 a 24 años	638	280	358	164	79	85	474	201	273
De 25 a 29 años	548	254	294	151	67	84	397	187	210
De 30 a 34 años	518	233	285	135	52	83	383	181	202
De 35 a 39 años	465	210	255	131	58	73	334	152	182
De 40 a 44 años	441	206	235	99	43	56	342	163	179
De 45 a 49 años	379	179	200	97	44	53	282	135	147
De 50 a 54 años	306	148	158	89	44	45	217	104	113
De 55 a 59 años	292	141	151	67	34	33	225	107	118
De 60 a 64 años	234	114	120	48	25	23	186	89	97
De 65 y más años	629	253	376	123	43	80	506	210	296

FUENTE: INEI, Censos Nacionales de Población y Vivienda 2017. Elaboración Propia

Gráfico N° 1: Población por años Quinquenales del distrito de Sarín



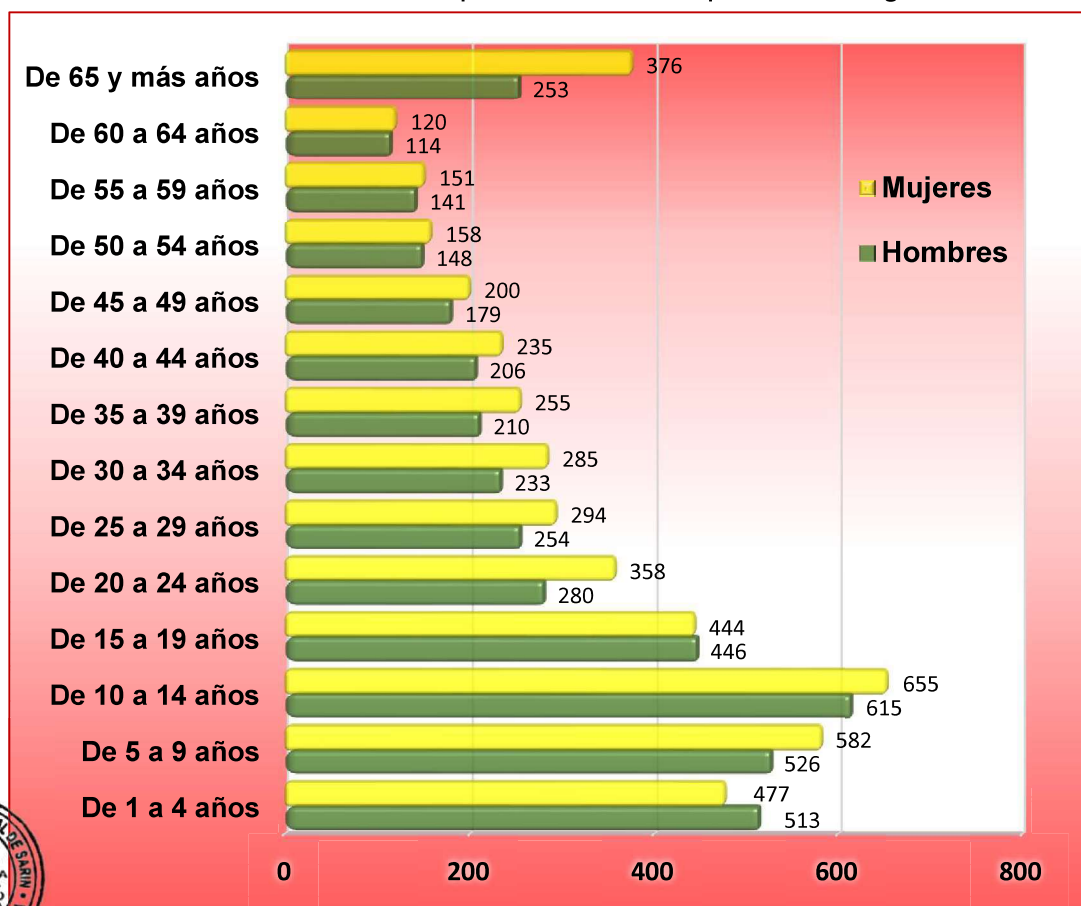
FUENTE: INEI, Censos Nacionales de Población y Vivienda 2017. Elaboración Propia

Gráfico N° 2: Población Censada por Sexo



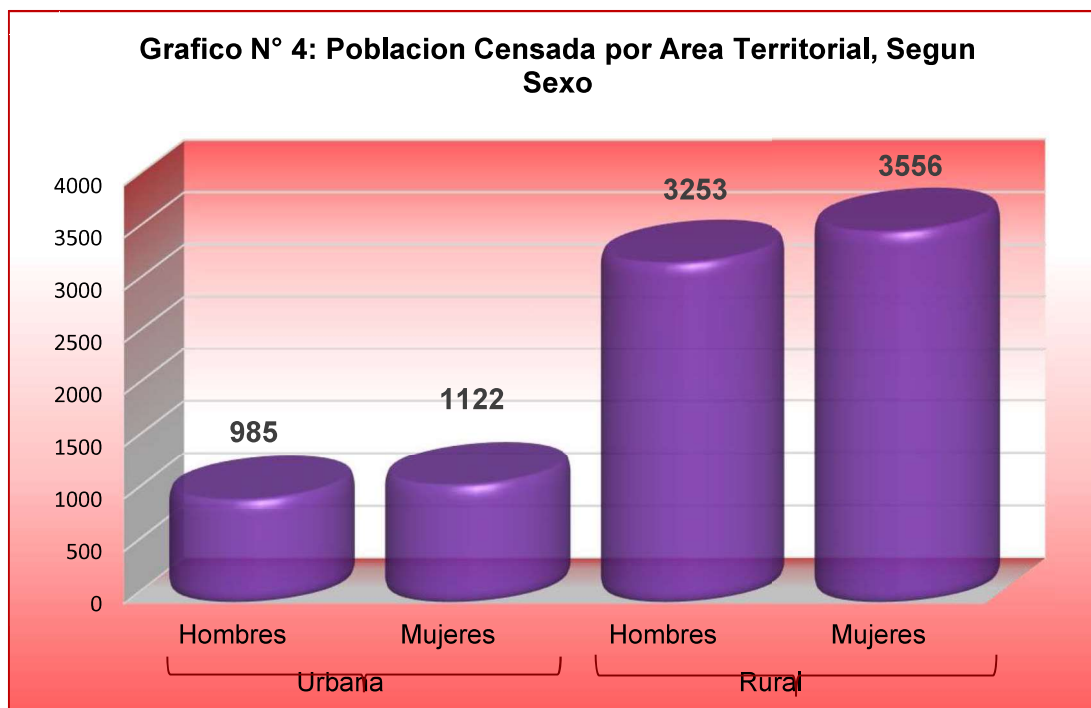
FUENTE: INEI, Censos Nacionales de Población y Vivienda 2017. Elaboración Propia

Gráfico N° 3: Población Censada, por edades Quinquenales, Según Sexo



FUENTE: INEI, Censos Nacionales de Población y Vivienda 2017. Elaboración Propia

Gráfico N° 4: Población Censada por Área Territorial, Según Sexo



FUENTE: INEI, Censos Nacionales de Población y Vivienda 2017. Elaboración Propia

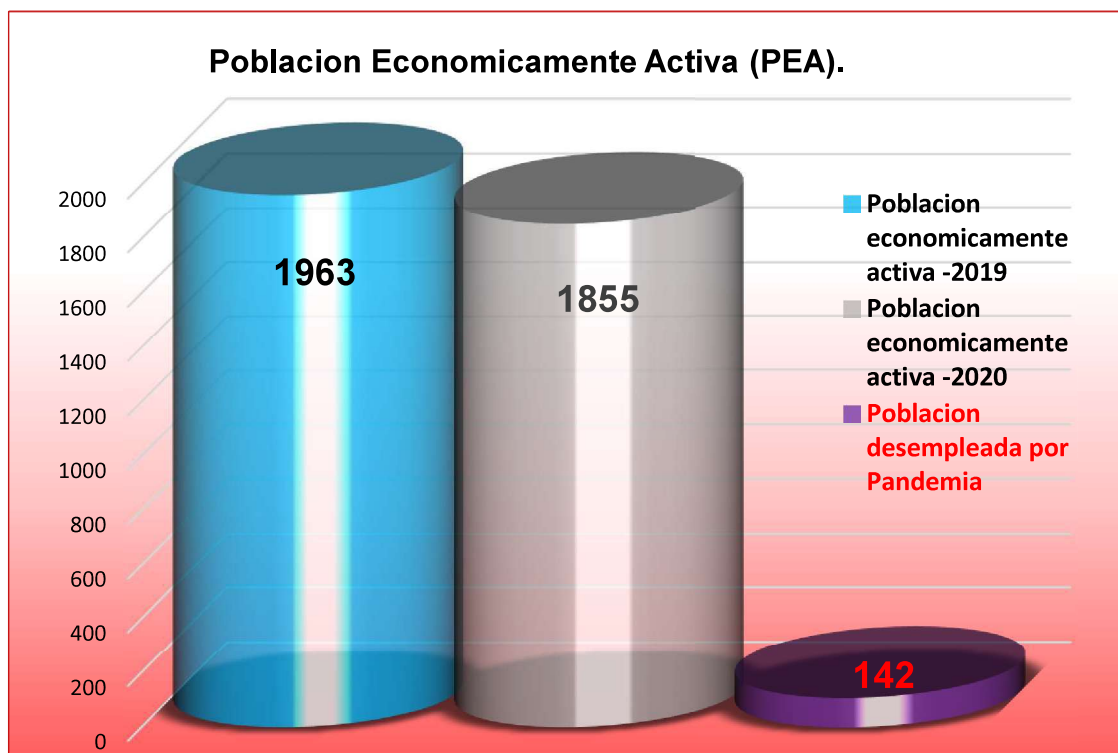
2.1.2. Empleo.

Según el Censo Nacional de Población y Vivienda 2017, en el Distrito de Sarín en edad para trabajar es de 1,963 personas; durante los años de epidemia 2020 y 2021; hubo ciudadanos que perdieron su trabajo y/o cambiaron a otros rubros, se espera que para el año 2023 halla una recuperación económica, donde el gasto de la canasta familiar vaya mejorando paulatinamente.

La población económicamente activa en el año 2020, es de 1855 pobladores, el distrito también se ha visto afectado de alguna forma por el COVID-19, donde la Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca es la mayor actividad económica donde el poblador realiza su trabajo; esto de alguna forma se ha visto afectado, según los índices estadístico de desempleo; el distrito cuenta con una población económicamente activa, en el 2019 es de 1963 pobladores, la mayor parte de ellos son hombres (1553), a diferencia de las mujeres que son 270; para el 2021, se proyecta una perdida aproximada de 142 puestos de trabajo, quedando un aproximado para el año 2021 una Población Económicamente Activa de 1,821 personas



Gráfico N° 5



FUENTE: INEI, Censos Nacionales de Población y Vivienda 2017

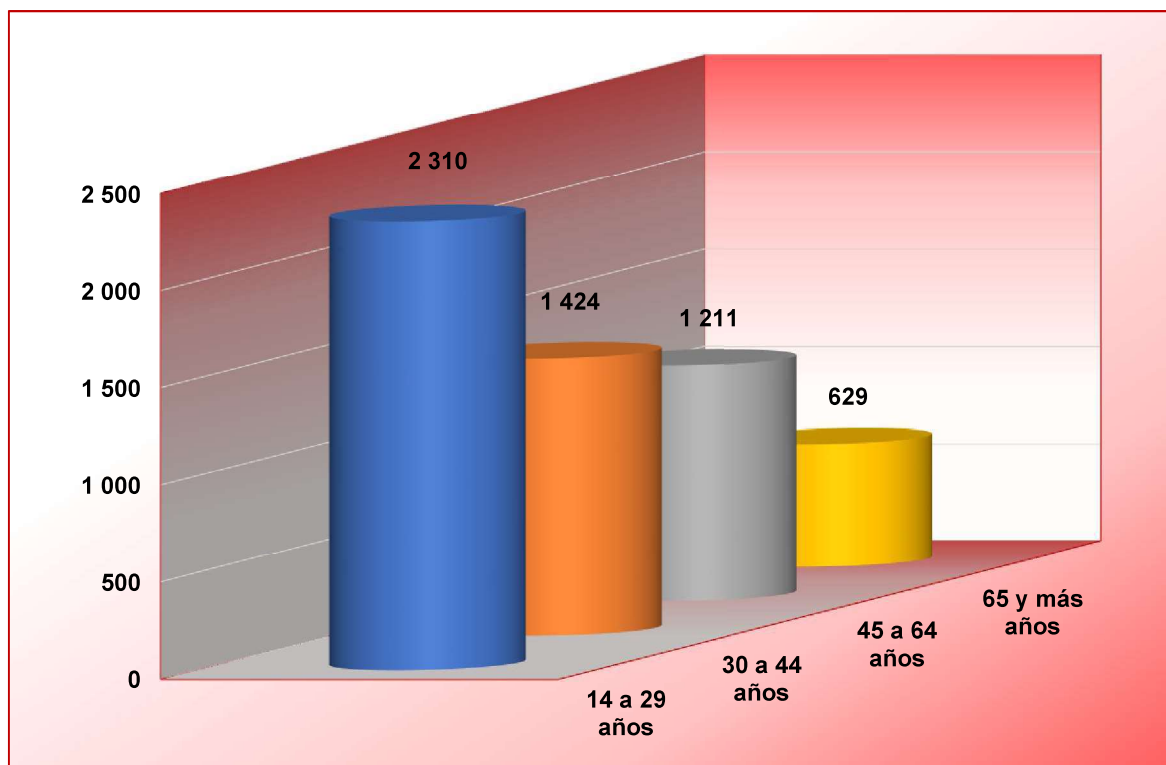
En el Distrito de Sarín según información de los Censos Nacionales de Población y Vivienda, emitidos por el Instituto Nacional de estadística e Informática, la población económicamente activa por grupos de edad en el Distrito de Sarín son un total de 5,574 ciudadanos, de 14 a 29 años (41.44%), de 30 a 44 años (25.55%); de 45 a 64 años (21.73%) y de 65 a más años (11.08%)

Cuadro N° 3: Población Censada en Edad de Trabajar Por Grupos de Edad, Según Distrito, Área Urbana y Rural; y Sexo

Provincia, distrito, área urbana y rural; y sexo	Total	Grupos de Edad			
		14 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 y más años
PROVINCIA SÁNCHEZ CARRIÓN	94 289	39 011	26 164	20 090	9 024
DISTRITO SARÍN	5 574	2 310	1 424	1 211	629
Hombres	2 571	1 087	649	582	253
Mujeres	3 003	1 223	775	629	376
URBANA	1 353	564	365	301	123
Hombres	612	269	153	147	43
Mujeres	741	295	212	154	80
RURAL	4 221	1 746	1 059	910	506
Hombres	1 959	818	496	435	210
Mujeres	2 262	928	563	475	296

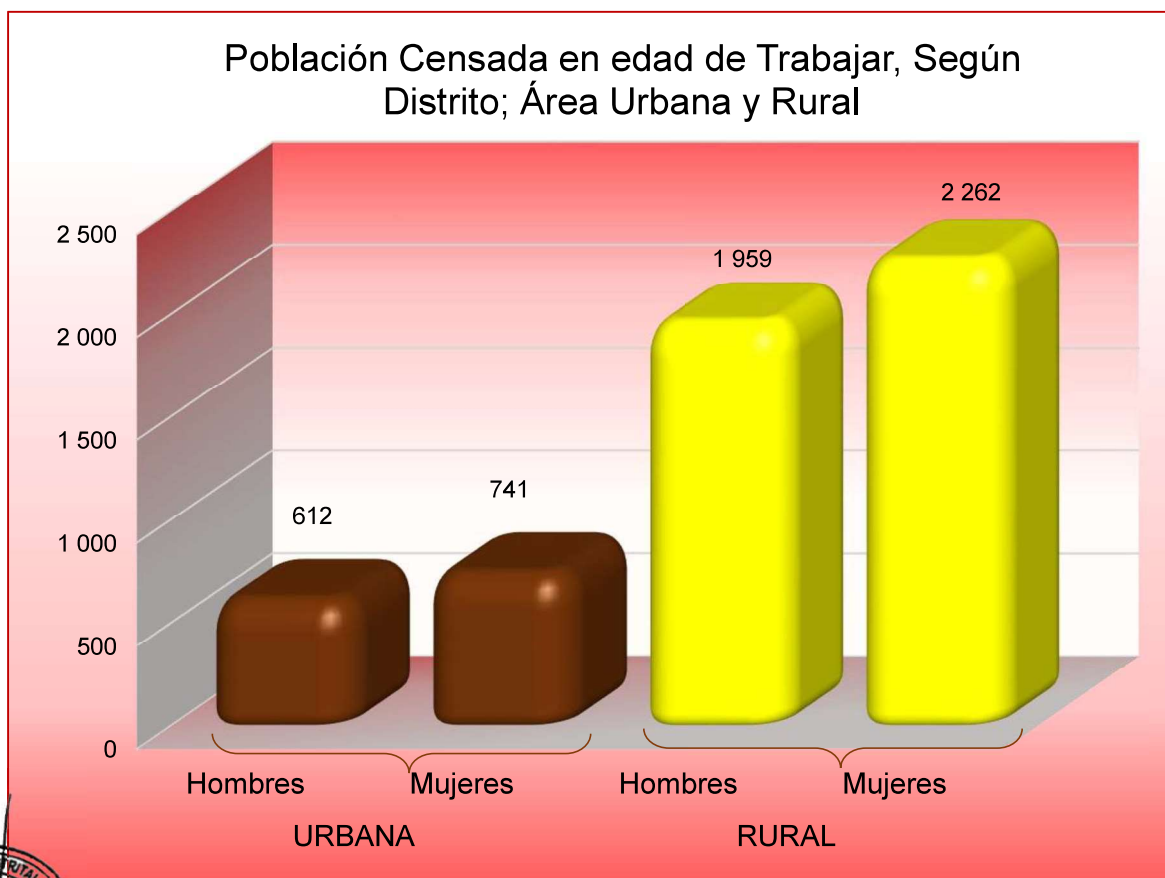
FUENTE: INEI, Censos Nacionales de Población y Vivienda 2017

Gráfico N° 6: Población Censada en Edad de Trabajar, Por Grupos de Edad



FUENTE: INEI, Censos Nacionales de Población y Vivienda 2017

Gráfico N° 7



FUENTE: INEI, Censos Nacionales de Población y Vivienda 2017

Gráfico N° 8



FUENTE: INEI, Censos Nacionales de Población y Vivienda 2017



PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2023



0030

2.1.3. Economía.

La población del Distrito de Sarín se dedica en mayor parte a la agricultura, ganadería y crianza de animales menores. Medido en términos del número total productores la actividad agrícola y ganadera concentra el 66.52% del total. La segunda actividad en importancia es el Comercio con 4.47% del total.

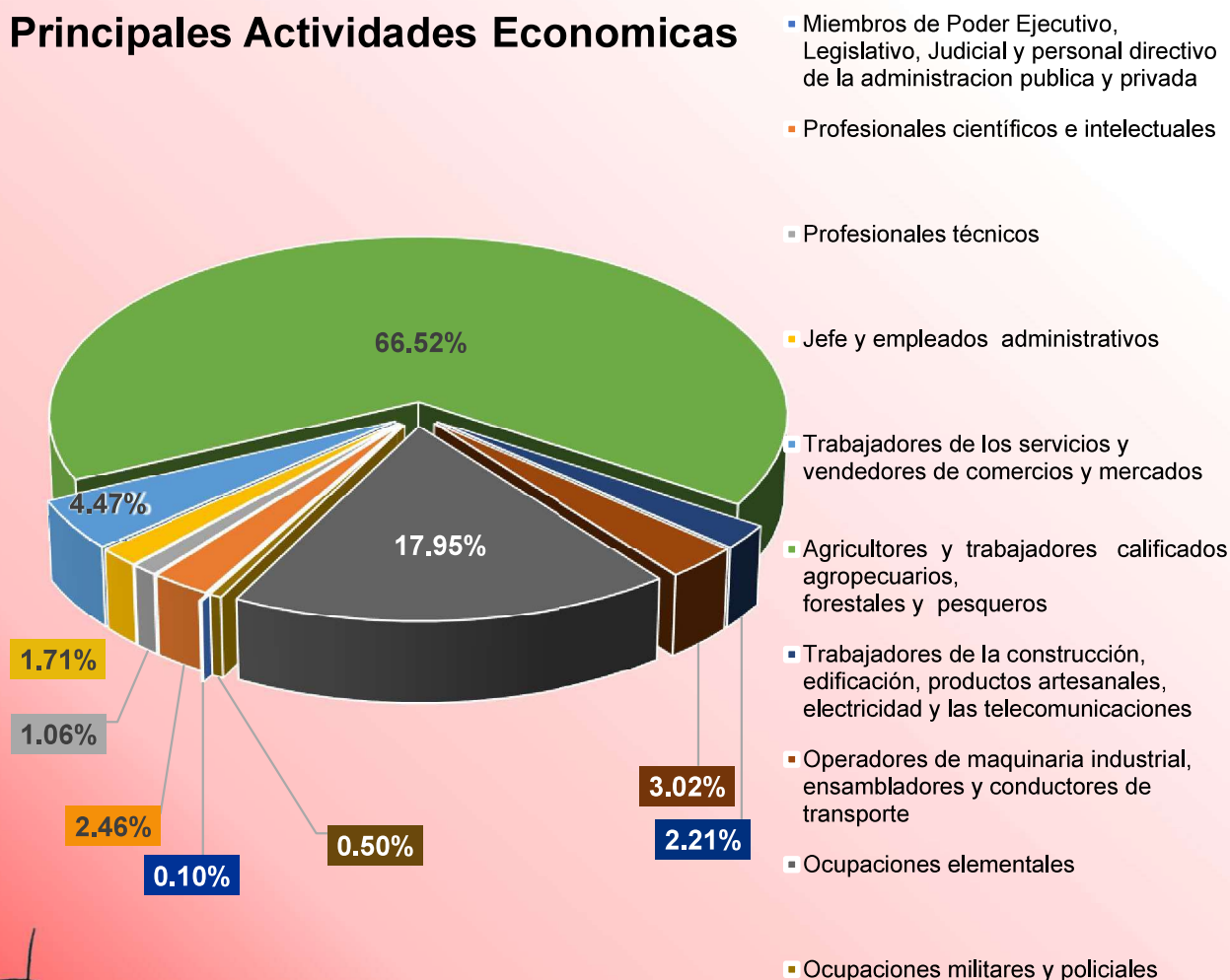
Cuadro N° 4: Principales Actividades Económicas del Distrito

Ocupación Principal	Casos	%
Miembros de Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y personal directivo de la administración pública y privada	2	0.10%
Profesionales científicos e intelectuales	49	2.46%
Profesionales técnicos	21	1.06%
Jefe y empleados administrativos	34	1.71%
Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados	89	4.47%
Agricultores y trabajadores calificados agropecuarios, forestales y pesqueros	1323	66.52%
Trabajadores de la construcción, edificación, productos artesanales, electricidad y las telecomunicaciones	44	2.21%
Operadores de maquinaria industrial, ensambladores y conductores de transporte	60	3.02%
Ocupaciones elementales	357	17.95%
Ocupaciones militares y policiales	10	0.50%
Total	1989	100.00%

Fuente: INEI – Censo Poblacional 2017, Plan de Desarrollo Concertado de Sarín

Gráfico N° 9

Principales Actividades Economicas



Fuente: INEI – Censo Poblacional 2017, Plan de Desarrollo Concertado de Sarín

En el Distrito de Sarín, en los últimos la minería ilegal, ha ido en crecimiento, esto genera un gran problema ambiental sino también problemas de salud, seguridad, evasión de impuesto, explotación laboral, trata de personas, lavado de activos, etc.

Dadas que estas no cumplen con las exigencias administrativa, técnicas, sociales y ambientales de ley, o que se realiza en zonas prohibidas.

Cuadro N° 5: Sistema de Información Regional para la Toma de Decisiones

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	INDICADOR	AÑO		
				2019	2020	2021
LA LIBERTAD	SÁNCHEZ CARRIÓN	SARIN	Producción de oro	88,7	396,7	859,3
			Producción de plata	4,1	107,3	942,7

Fuente: Ministerio de Energía y Minas - Dirección General de Minería.

Elaboración: Secretaría Técnica de Seguridad Ciudadana.

Producción de oro (Kilogramos finos)

Producción de plata (Kilogramos finos)

En el distrito de Sarín la minería existe por el Caserío de Munmalca

A. Recursos Hídricos

❖ Microcuenca del Río Cerpaquino, Cebadapampa

Identificada con el número 11 de color celeste en el mapa, este río nace de los afluentes de las quebradas Río Colorado y Del Plomo, del distrito de Sitabamba (Sánchez Carrión), y cuyo cauce recibe los aportes de otras quebradas, así como del río Huaylas. Su cauce desemboca en el río Sarín.



Por su parte, en este distrito destaca la superficie agrícola como la superficie de pastos naturales, ambas registran aproximadamente 5600 has y 6500 has respectivamente, mientras que la superficie de montes y bosques asciende a 1100 has.

❖ Microcuenca del Río Sarín

Identificada con el número 12 de color celeste en el mapa, este río nace en Sitabamba, específicamente de los afluentes de los ríos Consuso, Canal y Huacami; en su recorrido recibe el aporte de diversas quebradas, así como del río Chucchugay y del río Maranpamba. Su cauce desemboca, al igual que el río Cochabamba, en el río Chusgón.

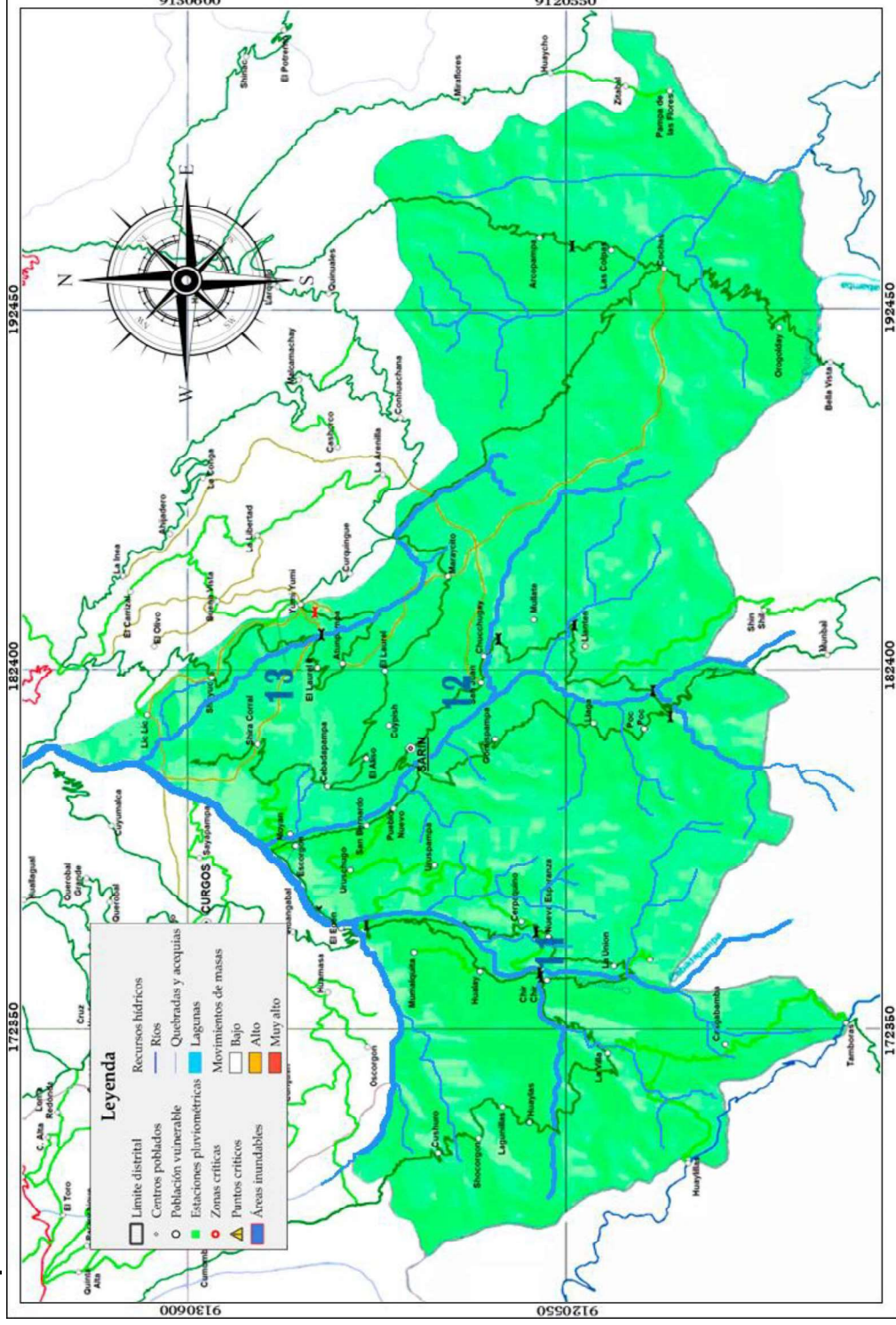
❖ Microcuenca del Río Maran Pamba

Identificada con el número 13 de color celeste en el mapa, este río sirve como afluente al río Sarín.

Su ámbito se localiza en el distrito de Sarín, y comprende alrededor de 20 centros poblados.

PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2023

Mapa N° 1: Microcuencas



Fuente: Portal Web de la Gerencia de Agricultura-GRLL.
Elaboración propia

SECRETARIA TÉCNICA DE SEGURIDAD CIUDADANA
DISTRITO DE SARIN

B. Cultivos líderes

En esta sección se toma como referencia para el análisis la data correspondiente a la campaña agrícola 2019-2020, según información de la Gerencia Regional de Agricultura. Sobre esta base, se determina cuáles son los cultivos de producción exclusiva, líder y de alta participación en la provincia Sánchez Carrión, entendiendo por cultivo líder, aquellos en los que una provincia es el máximo productor respecto a las demás.

En la campaña 2019-2020 se ha identificado que la provincia Sánchez Carrión produce el 100% de Rocoto y Kiwicha (cultivo exclusivo); asimismo, se ha identificado que la provincia cuenta con 13 cultivos líder y 17 cultivos de alta participación, los cuales se muestran en el cuadro

Cuadro N° 6: Cultivos Líderes



Distrito	Microcuenca	Cadenas de mayor importancia	Propuesta de cadenas líder
Sarín	Río Cerpaquino, Cebadapampa	1. Quinoa, 2. Maíz, 3. Ñuña	Quinoa
	Río Sarín	1. Palto, 2. Camélidos, 3. Granadilla y Gulupa, 4. Ñuña	Palto, Granadilla y Gulupa
	Río Maranpampa	1. Ovino, 2. Camélidos, 3. Linaza	Ovinos
	Río Chusgon	1. Palta, 2. Frijol, 3. Pepino	Palto

Fuente: Portal Web de la Gerencia de Agricultura-GRLL.
Plan de Acción de Seguridad Ciudadana 2023
Elaboración propia

C. Eje Estratégico de Desarrollo Económico

Se enfoca en lograr los objetivos estratégicos que respondan a las necesidades de la población para la obtención de una producción competitiva, entre ellos la infraestructura de soporte adecuada y el capital humano debidamente capacitado para mejorar, tecnificar y consolidar las inversiones en el distrito.

Igualmente, destaca la necesidad de diversificar las actividades económicas, protegiendo a su vez los recursos naturales renovables y el medio ambiente.

A su vez se orienta a crear o mantener políticas de incentivos y promoción que permitan mejorar la productividad y competitividad de las actividades económicas desarrolladas en el distrito, priorizando en una primera etapa las inversiones en sectores económicos intensivos en mano de obra, como la agricultura, ganadería, agroindustria, turismo y manufactura, entre otros.



D. Objetivo Estratégico General

Fortalecer la competitividad de las actividades económicas productivas, de manufactura y de servicios.

Cuadro N° 7: Objetivos Específicos Indicadores y Metas

Objetivo Estratégico: Fortalecer la competitividad de las actividades económicas productivas, de manufactura y de servicios			
Objetivo Especifico	Indicador	Línea Base	Meta al 2026
1. Desarrollar una producción agropecuaria diversificada y competitiva	Número de Has. Bajo Riego presurizado (aspersión y/o goteo)	85	646
	Porcentaje de productores que manejan sus cultivos con tecnología media-alta	15%	60%
	Número de productores que manejan cultivo con certificación orgánica	15	75
	Tasa de inseguridad alimentaria	0.91	0.5
	Número de cadenas de valor que han logrado su inserción a mercados competitivos	1	6



PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2023



0024

2. Crear cadenas de valor sostenibles entre los productores de cuyes	Número de asociaciones de productores de cuyes que producen y comercializan en asociatividad	1	5
3. Crear cadenas de valor sostenibles entre los productores de artesanías textiles	Número de asociaciones de productores textiles que producen y comercializan en asociatividad	1	4
4. Crear cadenas de valor sostenibles entre los productores apícolas	Número de asociaciones de productores apícolas que producen y comercializan en asociatividad	0	3
5. Crear corredores y circuitos turísticos reconocidos al nivel local e internacional	Número de operadores turísticos	0	3
6. Fortalecer la asociatividad económica para mejorar la productividad	Porcentaje de productores asociados	7%	40%



Fuente: Plan de Desarrollo Local Concertado de Sarín 2020 - 2026

Cuadro N° 8: Estrategias y Acciones

Objetivo Estratégico: Fortalecer la Competitividad de las Actividades Económicas Productivas de Manufactura y de Servicios		
Objetivo Específico	Estrategias	Acciones
1. Desarrollar una producción agropecuaria diversificada u competitiva	Mejorar la capacidad de almacenamiento de agua y distribución	Elaborar el inventario de recursos hídricos del distrito
		Construir y mejorar la infraestructura de riego
		Desarrollar capacidades en los productores sobre riego parcelario
	Asegurar la provisión adecuada de productos agrícolas de calidad	Promover el uso de semillas de buena calidad
		Desarrollar capacidades técnicas en los productores
		Realizar la zonificación del territorio para la producción de cultivos orgánicos
		Promover la producción orgánica en las zonas orgánicas
		Revalorizar el consumo de productos nutritivos



PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2023



0023

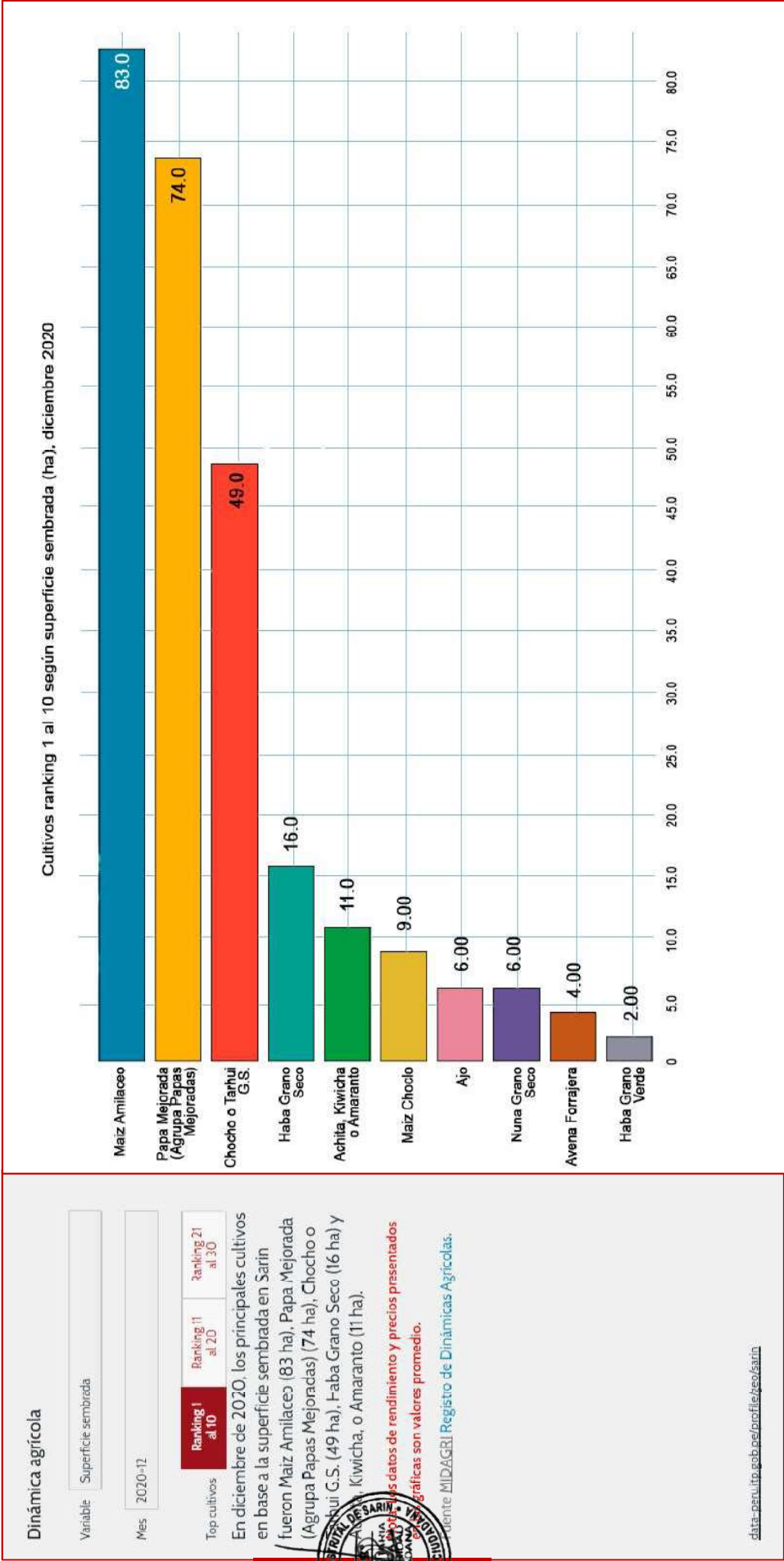
		Mejorar los hábitos de consumo, dirigidos hacia una dieta balanceada
		Mejorar la oferta de valor de la producción agrícola
		Producir hortalizas en huertos escolares y familiares, en fitotoldos y en campo
	Producir a escala e insertar la producción al mercado	Desarrollar capacidades en los productores asociados
		Fomentar la producción de cultivos alternativos
		Gestionar la apertura de mercados
2. Crear cadenas de valor sostenibles entre los productores de cuyes	Diversificar la producción	Organizar y capacitar a los productores de cuyes en la crianza, manejo y comercialización
3. Crear cadenas de valor sostenibles entre los productores de artesanías textiles		Mejorar las capacidades productivas de los productos textiles y fortalecer las cadenas de distribución
4. Crear cadenas de valor sostenibles entre los productores de apícolas		Promover y fomentar capacidades para mejorar la producción apícola
		Crear un plan de forestación y reforestación con fines apícolas
5. Crear corredores y circuitos turísticos reconocidos a nivel nacional e internacional	Fortalecer la oferta turística	Implementar instalaciones y facilidades turísticas en los centros turísticos
		Acondicionar la infraestructura turística en los centros turísticos y en las vías de acceso
		Articular adecuadamente la oferta turística
		Concientizar a la población y autoridades sobre los beneficios y oportunidades que ofrece el turismo
6. Fortalecer la asociatividad económica para mejorar la productividad	Fomentar la competitividad y la asociatividad empresarial	Fomentar la formalización de las asociaciones de productores
		Fomentar la realización de ferias agropecuarias, artesanales y gastronómicas

Fuente: Plan de Desarrollo Local Concertado de Sarín 2020 - 2026



PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2023

Gráfico N° 10



Fuente: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI)

**SECRETARIA TÉCNICA DE SEGURIDAD CIUDADANA
DISTRITO DE SARIN**



PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2023



0021

2.1.4. Educación.

La educación en el distrito de Sarín, se caracteriza por brindar una formación hasta el nivel secundario, carece de instituciones de nivel superior. Esto indica que, son pocas las personas que adquieren un nivel profesional ya que tienen que migrar a la capital de la provincia o fuera de ella para conseguir obtener un grado superior de estudios.

En estas instituciones educativas existentes el gobierno viene invirtiendo en la mejora de infraestructura y construcción de locales escolares en diversas comunidades del distrito.

Es así que se ha construido modernos locales educativos de nivel primario y secundario; se necesita también de la ampliación de aulas, mobiliario, laboratorios, bibliotecas, materiales educativos, entre otros; principalmente del nivel primario por tener gran demanda educativa.

Según el censo 2017 el grado académico de la población de Sarín es la siguiente:



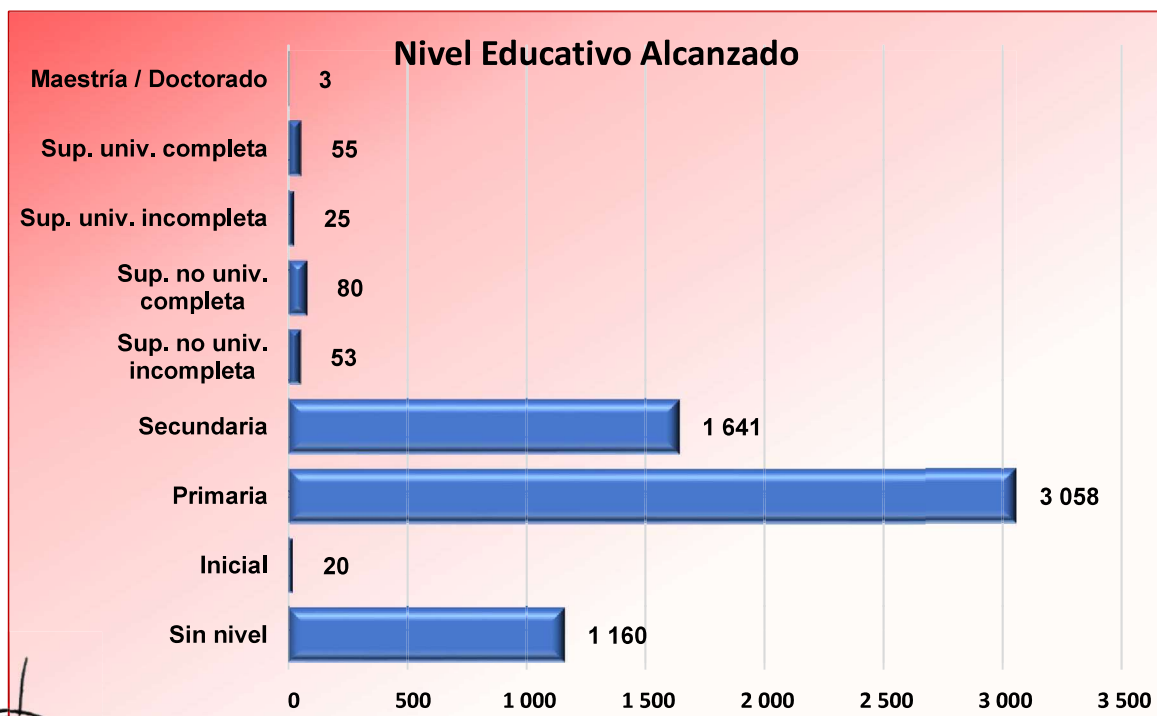
Gráfico N° 9

POBLACIÓN CENSADA DE 12 Y MÁS AÑOS DE EDAD, SEGÚN DISTRITO, NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO	
DISTRITO SARÍN	6 095
Sin nivel	1 160
Inicial	20
Primaria	3 058
Secundaria	1 641
Sup. no Univ. incompleta	53
Sup. no Univ. completa	80
Sup. Univ. incompleta	25
Sup. Univ. completa	55
Maestría / Doctorado	3

FUENTE: INEI, Censos Nacionales de Población y Vivienda 2017

La tasa global de analfabetismo en el 2017 es de 21.43%, reportado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática, esta tasa ha ido disminuyendo a comparación del 2008 que era de 30.5%

Gráfico N° 11



FUENTE: INEI, Censos Nacionales de Población y Vivienda 2017

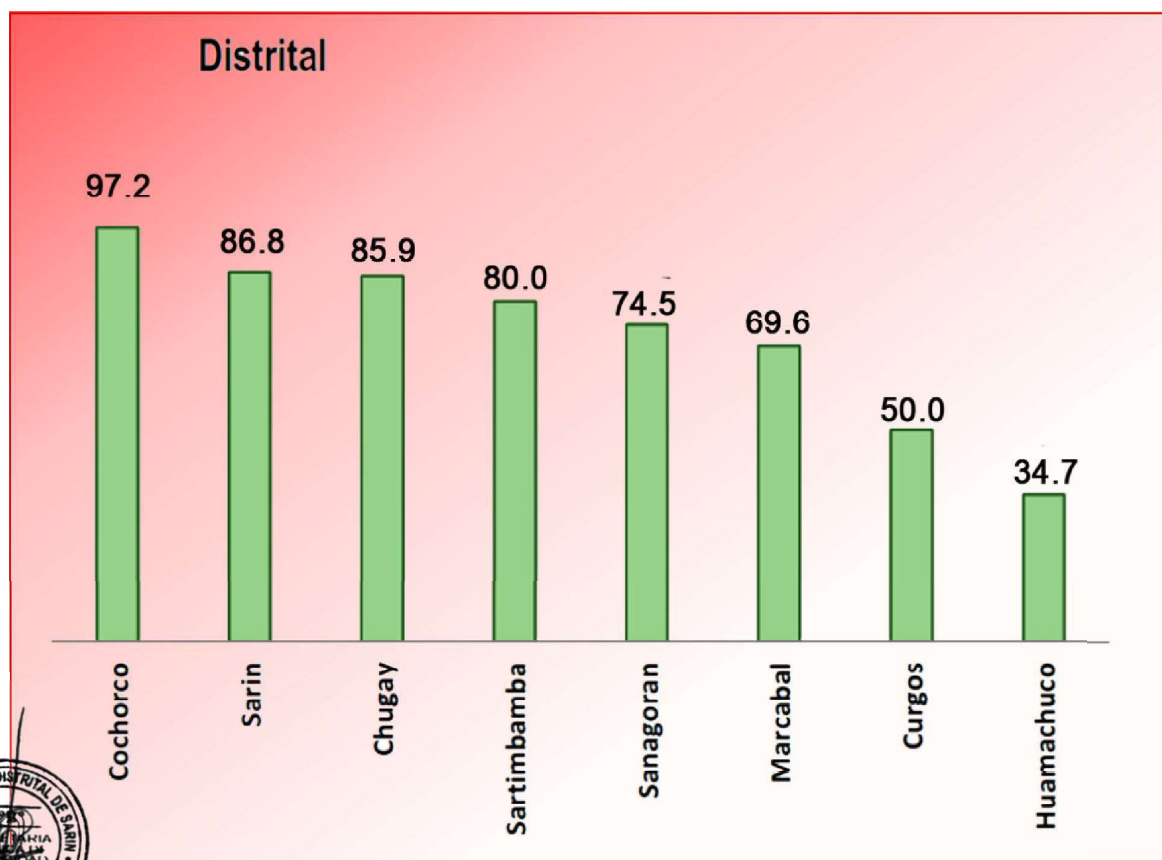


Colegios sin acceso a Internet

En la Provincia Sánchez Carrión, el Distrito de Sarín ocupa el 2^{do} lugar de colegios sin acceso a internet con el 86.8% del total de las 76 instituciones dentro del distrito, la distribución siguiente es:

- ❖ Primaria, 30
- ❖ Secundaria, 9
- ❖ Básica Alternativa – Avanzado, 1
- ❖ Inicial – Jardín, 23
- ❖ Inicial – prog. no escolarizado, 13

Cuadro N° 12: Porcentaje de Escuelas de Primaria y Secundaria sin Acceso a Internet, 2020



OTE: MINEDU- ESCALE. Elaboración: CERPLAN-GRLL

❖ Analfabetismo

El Distrito de Sarín registro una tasa de analfabetismo de 30.7% en el año 2007, 4.6 veces superior a la tasa de analfabetismo del Perú en el mismo año; presentando una mayor incidencia en la población femenina con 42% y la población masculina con un 11.9%.

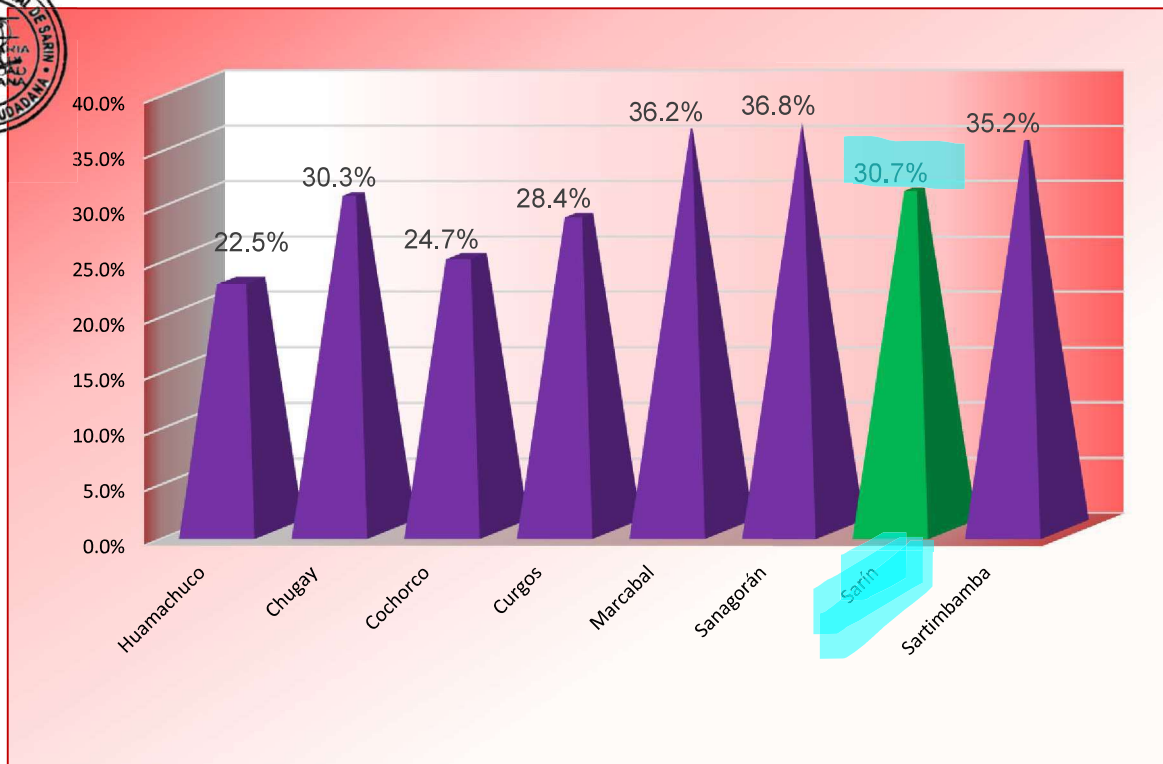
Es importante notar el alto nivel de analfabetismo, tanto en la Provincia Sánchez Carrión como en Sarín, superior al 28% de la población total en ambos casos.

Cuadro N° 10: Tasa de Analfabetismo a nivel Provincial y por Sexo

Departamento, Provincia y Distrito	Tasa de Analfabetismo %		
	Departamental, Provincial y Distrital	Sexo	
		Hombre	Mujer
La Libertad	8.1%	4.1%	11.9%
Sánchez Carrión	28.3%	14.3%	40.9%
Huamachuco	22.5%	10.6%	32.8%
Chugay	30.3%	14.6%	44.4%
Cochorco	24.7%	12.2%	36.1%
Curgos	28.4%	11.9%	42.3%
Marcabal	36.2%	21.3%	50.6%
Sanagorán	36.8%	18.4%	53.4%
Sarín	30.7%	14.5%	44.7%
Sartimbamba	35.2%	20.4%	49.6%

FUENTE: INEI 2007 -Principales indicadores Sociales

Gráfico N° 13: Tasa de Analfabetismo del Distrito de Sarín



FUENTE: INEI 2007 -Principales indicadores Sociales

2.1.5. Salud.

- a. La salud en el distrito de Sarín está caracterizada por una serie de limitaciones que dificultan una adecuada cobertura del servicio y participación de la población en la prevención de enfermedades que afectan a la comunidad. Existen cinco (5) establecimientos de salud que conforman la Micro Red de Sarín.
- b. Las distancias es otra limitación que tiene la población para acceder a una atención oportuna en salud, las viviendas están muy dispersas y lejanas a los centros de salud, y los caminos y trochas existentes, no están en condiciones de permitir el traslado de pacientes en el momento adecuado en caso de emergencias; por otra parte el personal no conoce a cabalidad la cultura, hábitos, costumbres y nivel educativo de la gente, incurriendo a veces al maltrato y generando desconfianza y alejamiento de la población a la institución.

El promedio de distancia de las comunidades a un establecimiento de salud es de 11 Km, lo que significa que el poblador debe de caminar alrededor de 2 horas y media para llegar a un centro de salud y ser atendido.



La comunicación se hace difícil porque no hay servicio de telefonía o celular en los centros de salud; para la organización de reuniones, participar de eventos u otros, la comunicación se hace a través de emisoras radiales de la capital provincial, personal de salud o promotores de salud.

En el caso de la capital distrital cuenta con un teléfono público, pero cuya operatividad no es acorde a las necesidades del servicio de salud que es las 24 horas; recientemente se está instalando el servicio de internet, aunque en forma limitada

- c. En el estado de saneamiento básico en cuanto a servicios de agua y desagüe es:
 - Viviendas que no tienen ningún tipo de desagüe: 790 viviendas, que representa el 38.4%.
 - Viviendas carecen de agua, desagüe y alumbrado público: 732 viviendas que representa el 35.6%.
 - Viviendas que no poseen agua ni desagüe de red: 735, que equivale al 35.8%.
 - Viviendas sin agua de red a pozo: 1630 viviendas, es decir el 79.3%
 - Viviendas sin agua de red: 1993 viviendas, que representa el 97%.
 - Hogares en viviendas que cocinan con Kerosene, carbón, leña o estiércol: 2031 viviendas, es decir el 98.8%.
 - Viviendas con cocinas que tienen chimenea: 1943 viviendas, es decir el 94.5% (INEI-CPV 2007)

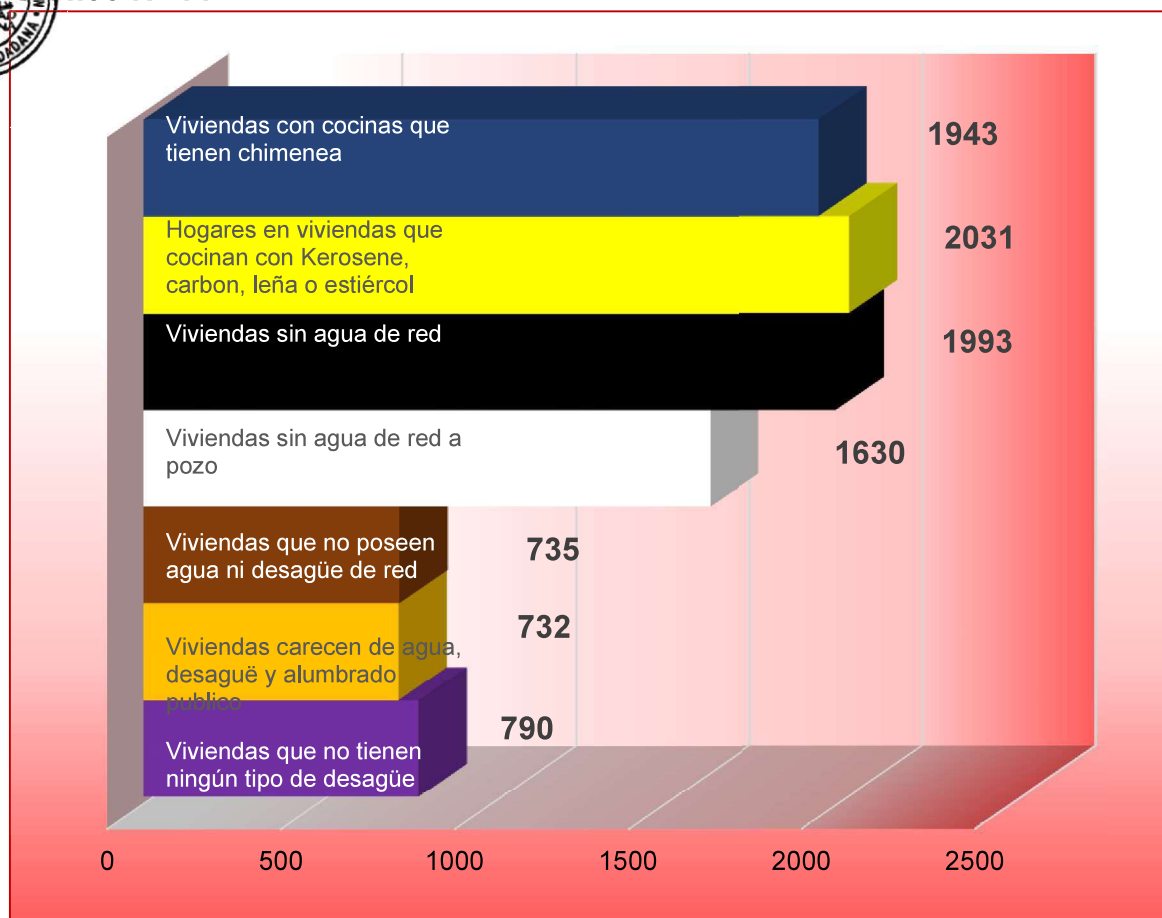
Cuadro N° 11

TIPOS DE VIVIENDAS	N° DE VIVIENDAS	PORCENTAJE DEL DISTRITO
Viviendas que no tienen ningún tipo de desagüe	790	38.4%
Viviendas carecen de agua, desagüe y alumbrado publico	732	35.6%
Viviendas que no poseen agua ni desagüe de red	735	35.8%
Viviendas sin agua de red a pozo	1630	79.3%
Viviendas sin agua de red	1993	97.0%
Hogares en viviendas que cocinan con Kerosene, carbón, leña o estiércol	2031	98.8%
Viviendas con cocinas que tienen chimenea	1943	94.5%

Fuente: Plan de desarrollo del Distrito de Sarín



Gráfico N° 14



Fuente: Plan de desarrollo del Distrito de Sarín

Cuadro N° 12

Categorización	Caseríos asignados	Personal	Infraestructura	Servicios y Equipamiento
Centro de Salud Sarín	Arakumarca, Cachuara, Calvario, Candoval, Cebadapampa, Celda, Chasimaka, Chichipata, Chimina, Churgues, Churuspata, Corraporco, Cuybish, El Alizo, El Mirador, Escugurco, Gomispampa, Huarauyo, Huayruro, Iruispampa, La Granja, Licame, Llantén, Machay, Moyan, Mullate, Mundo Nuevo, Ollocopampa, San Bernardo, San Juan, Santo Toribio, Sarín, Uruschugo,	11	El establecimiento de salud cuenta con una infraestructura y que permite la expansión de más servicios. También cuenta con un cas a espera para gestantes adecuadamente implementada, en suma, son 13 cubículos para hospedar a las señoras que estén en su último mes o semana de gestación	Cuenta con un equipamiento para brindar una atención primaria mínima, es decir en control de niños sanos, vacunación, atención de enfermedades prevalentes de la infancia, atención prenatal, atención de partos sin complicaciones, controles de puerperio, atenciones de planificación familiar, detección de cáncer ginecológico (ca. de cérvix y de mama). Está proyectado con una implementación para ser un centro de salud materno perinatal de referencia para ese distrito.
Puesto de Salud Cerpaquino	Casgabamba, Cerpaquino, Chirchir, Comabara, Consuso, Hualay, Mumalquita, Nueva Unión, Nueva Esperanza.	3	El establecimiento de salud cuenta con una infraestructura y permite brindar una atención primaria de salud.	Cuenta con un equipamiento para brindar una atención primaria mínima, es decir en control de niños sanos, vacunación, atención de enfermedades prevalentes de la infancia, atención prenatal, controles de puerperio, atención de planificación familiar, detección de cáncer ginecológico (ca. de cérvix y de mama).
Puesto de Salud Salpique	Vijus, Chapulgada, Laguna Verde, Mumbal, Pampa Verde, Poc, Salagocha, Mumalca, Shir, Turushmaka	4	El establecimiento de salud no cuenta con infraestructura adecuada para brindar atención primaria, ni las garantías de seguridad para el equipamiento existente	Cuenta con un equipamiento para brindar una atención primaria mínima, es decir en control de niños sanos, vacunación, atención de enfermedades prevalentes de la infancia, atención prenatal, controles de puerperio, atención de planificación familiar, detección de cáncer ginecológico (ca. de cérvix y de mama).
Puesto de salud Shiracorral	Atumpampa, Batan Quebrado, Cashal, Cerro Grande, El Potrero, El Laurel, Lic, Maraicito, Miraflores, Santa Rosa, Shiracorral, Shuyuc, Tinin, Yumi.	1	El establecimiento de salud cuenta con una infraestructura y que permite brindar una atención primaria de salud	Cuenta con un equipamiento para brindar una atención primaria mínima, es decir en control de niños sanos, vacunación, atención de enfermedades prevalentes de la infancia, atención prenatal, controles de puerperio, atención de planificación familiar, detección de cáncer ginecológico (ca. de cérvix y de mama).
Puesto de Salud Orogolday	Cochas, Colpas, Orogolday, Bellavista, Paja Blanca	2	El establecimiento de salud no cuenta con infraestructura adecuada para brindar atención primaria, ni las garantías de seguridad para el equipamiento existente	Cuenta con un equipamiento para brindar una atención primaria mínima, es decir en control de niños sanos, vacunación, atención de enfermedades prevalentes de la infancia, atención prenatal, controles de puerperio, atención de planificación familiar, detección de cáncer ginecológico (ca. de cérvix y de mama).

Fuente: Plan de desarrollo del Distrito de Sarín

Desnutrición

Cabe indicar que, en el distrito de Sarín, casi el 42% de los niños menores a 5 años sufren de desnutrición crónica, a comparación que al nivel nacional hay un 12.9%.

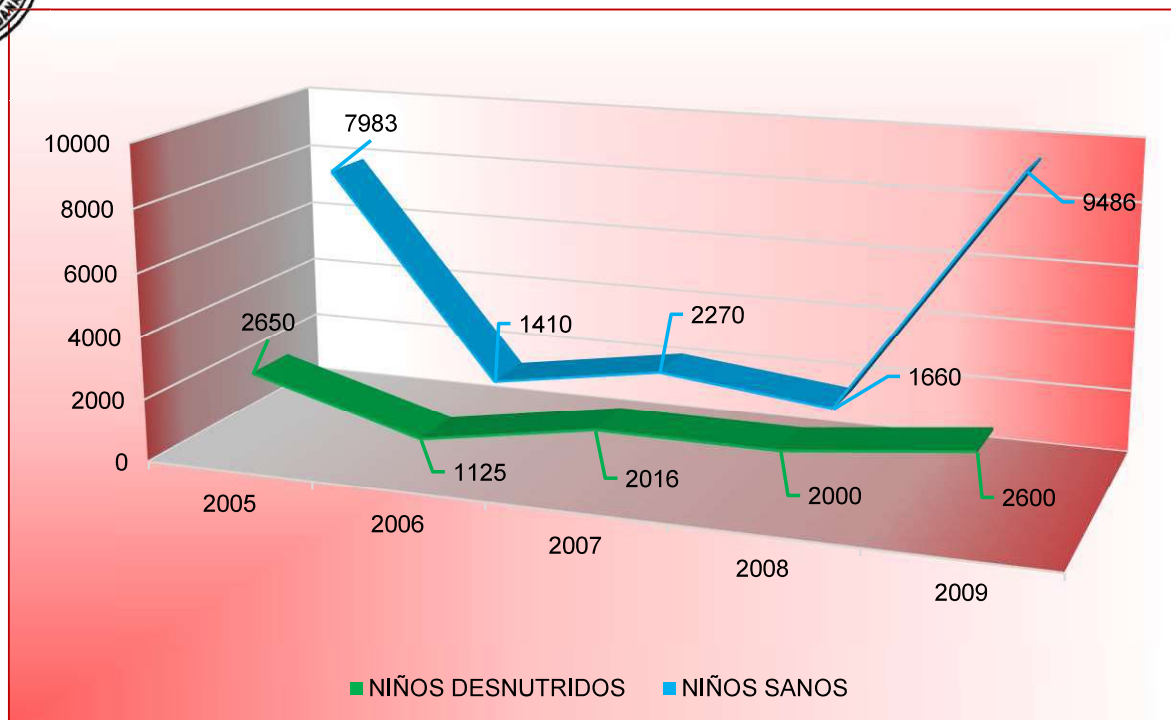
Es importante destacar que las consecuencias de la desnutrición son irreversibles, sobre todos en menores de edad. Problemas como mortalidad prematura, incapacidad física y/o daño al sistema nervioso central, son comunes en las personas con este mal, repercutiendo directamente a su capacidad intelectual.

Como parte de la estrategia multisectorial, para el logro de objetivos planteados en disminución de anemia y DCI, el 16 de febrero del 2018 se ha firmado un convenio entre el Ministerio de Inclusión Social (MIDIS) y la Municipalidad Distrital de Sarín, quienes viene trabajando activamente en la solución de esta crítica situación.

La desnutrición crónica infantil es uno de los problemas más álgidos del distrito y provincia de Sánchez Carrión, a pesar de contar con apoyos económicos como el programa JUNTOS, programas sociales como el vaso de leche, comedores populares y dotar de papilla en los centros de salud como complemento alimenticio para un mejor desarrollo de los niños y niñas; no ha sido posible reducir las altas tasas de desnutrición crónica infantil en niños y niñas menores de 5 años



Gráfico N° 15



Fuente: Plan de desarrollo del Distrito de Sarín

1. Indicadores de la Seguridad Ciudadana.

1.1.Principales variables

Objetivo Estratégico 01: Reducir los Homicidios

A. Lesiones

La vida es el bien jurídico más apreciado en la existencia del ser humano, de ahí que, debe llamar a la reflexión cada vez que se produce un acontecimiento de esta naturaleza, en los últimos cuatro años no se ha presentado ningún caso de homicidios, sin embargo, en los delitos contra la vida, el cuerpo y la salud; Las lesiones es el delito que se presenta en el distrito, desde el año 2019 este se mantiene con 4 caso a excepción del año 2021 que no se reportó ninguna denuncia.

Tablero N° 13:

ESTADÍSTICAS POLICIALES		2019	2020	2021	Jul-22
CONTRA LA VIDA, EL CUERPO Y LA SALUD		4	4	2	4
1	Homicidios	0	0	0	0
2	Homicidio calificado	0	0	0	0
3	Aborto	0	0	0	0
4	Lesiones	4	4	0	4
5	Exposición y abandono a personas en peligro	0	0	2	0

Fuente: Policía Nacional del Perú, Sarín

Grafico N° 16: Lesiones



Fuente: Policía Nacional del Perú, Sarín



PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2023



0012

Objetivo Estratégico 02: Reducir el Número de Fallecidos y Heridos por Accidentes de Tránsito

B. Accidentes de Tránsito

En cuanto a accidentes de tránsito en el distrito, se aprecia una tendencia a mantenerse en dos accidentes anualmente, en el periodo de enero a julio 2022 se registró un accidente, en los años 2019 y 2021 se denunciaron 2 accidentes; cabe indicar que se viene realizando el mantenimiento de las carreteras, ya que la geografía del lugar presenta ciertos tramos, muy peligrosos y más, en temporadas de lluvias

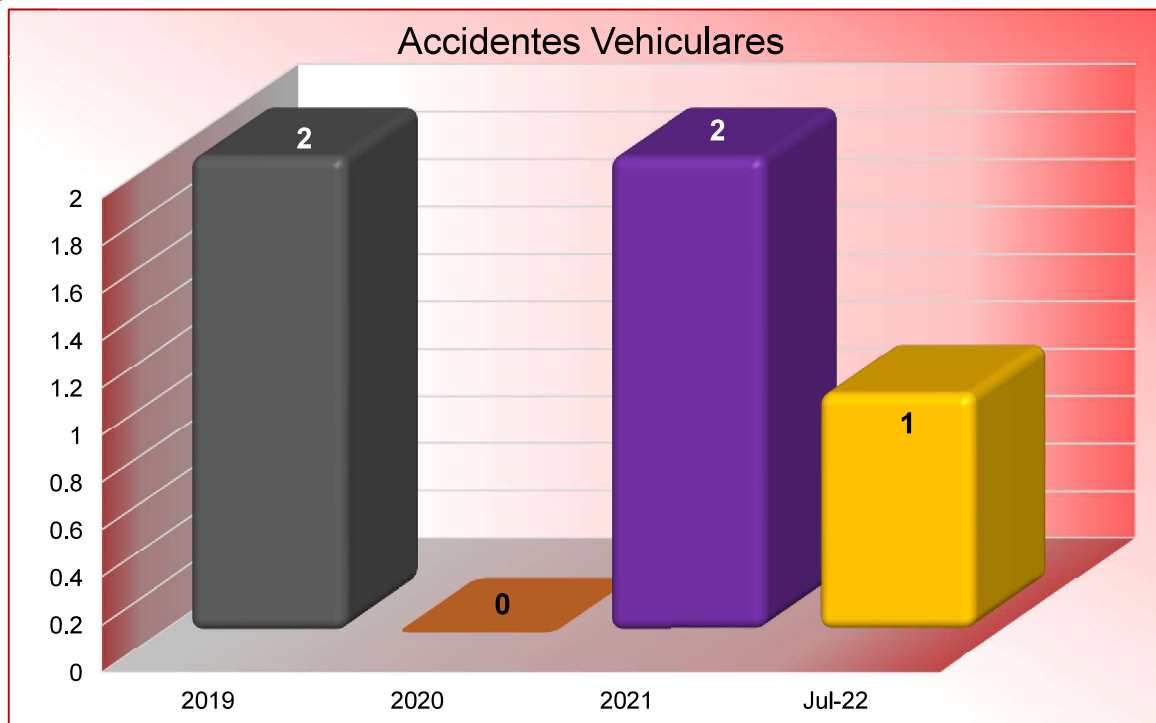
Cuadro N° 14:

N°	ESTADÍSTICAS POLICIALES	2019	2020	2021	Jul-22
VI	ACCIDENTES DE TRANSITO	2	0	2	1
1	Accidentes Vehiculares	2	0	2	1

Fuente: Policía Nacional del Perú, Sarín



Gráfico N° 17



Fuente: Policía Nacional del Perú, Sarín

Objetivo Estratégico 03: Reducir la Violencia Contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar

Cuadro N° 15

ESTADÍSTICAS POLICIALES	2019	2020	2021	Jul-22
CONTRA LA VIDA, EL CUERPO Y LA SALUD	2	9	16	6
Violencia familiar	2	9	16	6
CONTRA LA LIBERTAD	0	4	1	2
Delitos contra la libertad sexual	0	4	1	2

Fuente: Policía Nacional del Perú, Sarín

C. Violencia Familiar

En cuanto al análisis de la Violencia Familiar en el distrito, las cifras presentadas por la Gerencia de Seguridad Ciudadana también marcan una tendencia a incrementarse anualmente, tal y como ocurre en las cifras de otras instituciones anteriormente analizadas, por tal sentido es considerada como la principal problemática que tiene el distrito y que se busca la reducción de sus índices, mediante actividades preventivas en un trabajo articulado con el Centro de Emergencia Mujer - Huamachuco, La Comisaria de Sarín, la Fiscalía y otras instituciones miembros del CODISEC de Sarín.

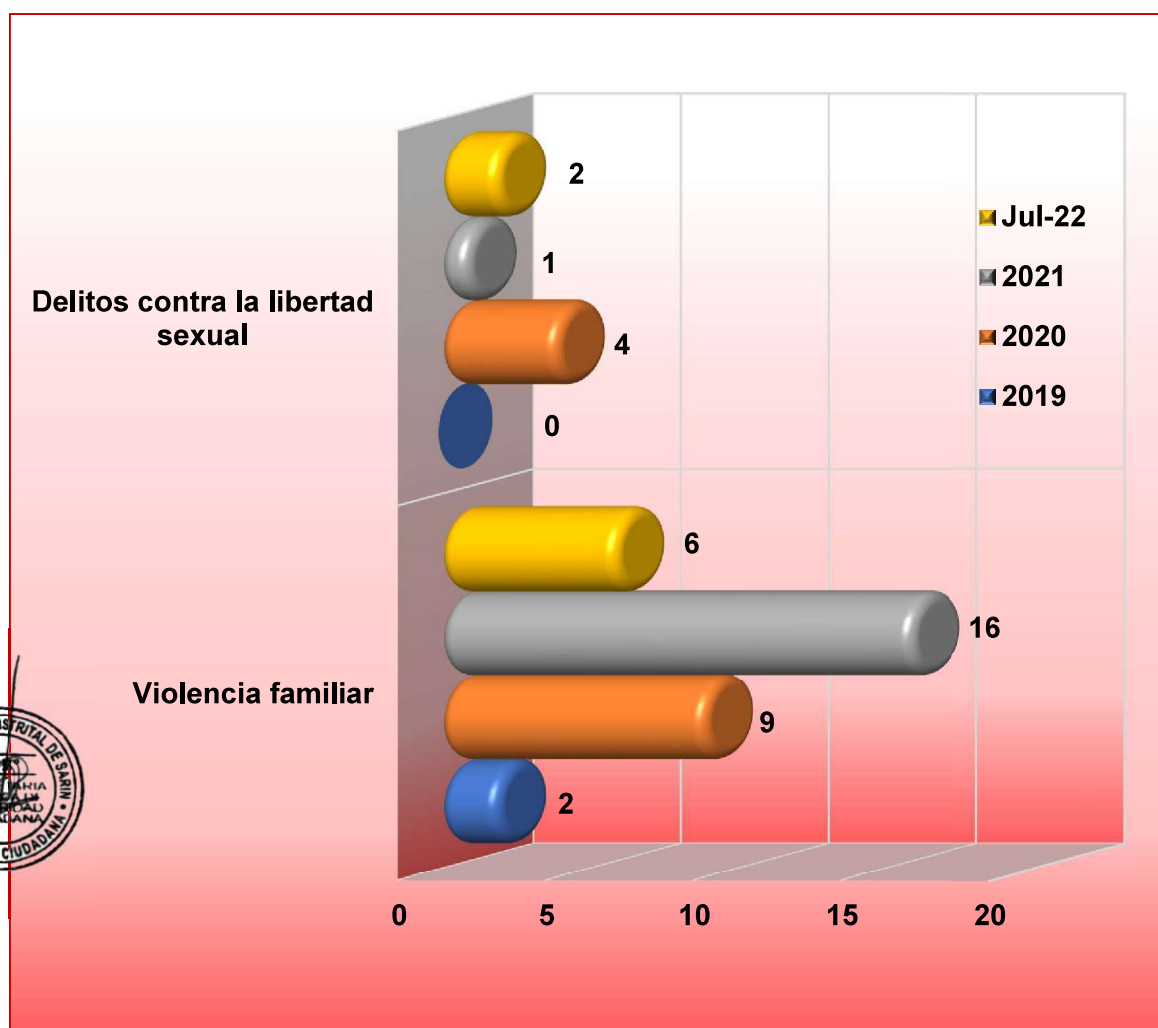


D. Delitos Contra la Libertad Sexual

En efecto, este tipo de violencia de género puede expresarse en actos en los que no se requiere contacto físico, pero también en tocamientos indebidos, acoso sexual e inclusive, la violación. Además, puede producirse en contextos de conflicto interno o externo, en los que se utiliza como una forma de tortura.

Para determinar el comportamiento a nivel distrital de las denuncias por violencia sexual, es necesario presentar el siguiente gráfico, donde se puede observar un comportamiento creciente desde 2020 a 2021, sin embargo del 2019 a 2020 se presentó un aumento de 4 casos, resaltando el hecho de la coyuntura por el Estado de Emergencia Sanitaria, que si bien influyó a reducir algunos factores de inseguridad, por otro lado, se produjo un aumento de delitos sobre violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar.

Gráfico N° 18



Fuente: Policía Nacional del Perú, Sarín

Objetivo Estratégico 04: Promover Espacios Públicos Libres de Hurto y Robos

E. Delitos Contra el Patrimonio

Analizando la gráfica de barras de delitos contra el patrimonio de los últimos años, apreciamos que la tendencia se mantiene sin incrementar o disminuir marcadamente, es decir se mantiene estable, pero que aun así uno de los principales objetivos en temas de seguridad ciudadana es la prevención de la comisión de delitos, por lo que en el presente plan de acción a través de la programación de actividades y estrategias necesarias busca la reducción de los delitos contra el patrimonio en la jurisdicción del distrito.

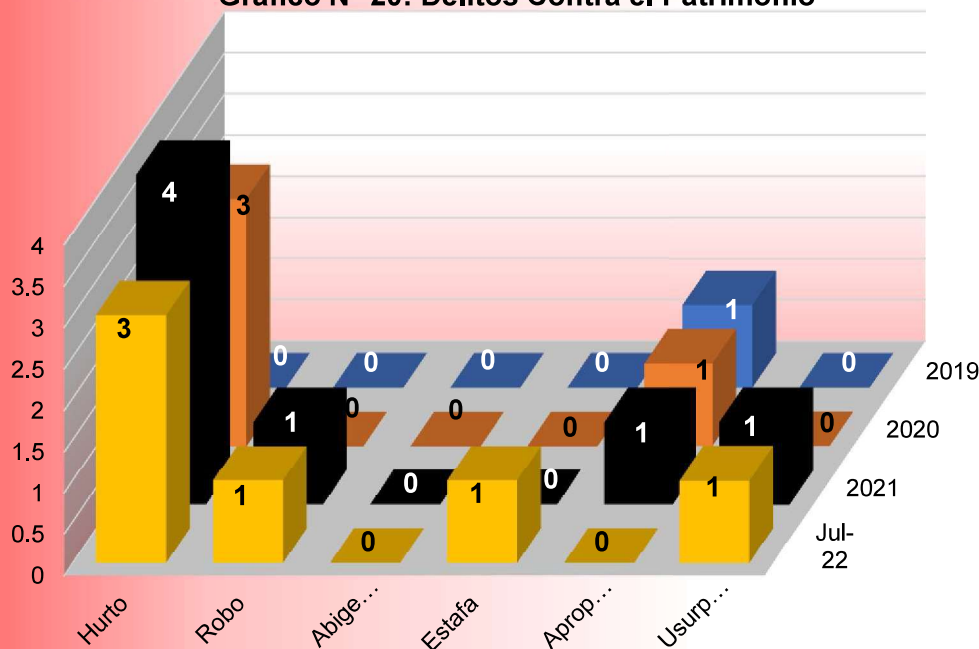
La delincuencia común y el crimen organizado además de generar daños a la integridad y patrimonio de las víctimas, ocasiona profundos impactos económico, sociales, políticos y culturales. Más allá del costo que se pierde como consecuencia del ilícito, de la violencia, y de la en visibilizarían de importantes grupos de la población convertidos en “victimarios”, este fenómeno, esta problemática tiene un impacto directo y central sobre los diversos procesos de consolidación democrática; y, es que , si no se desarrollan estrategias o políticas adecuadas que benefician a las grandes mayorías, brindándoles tranquilidad, se generaliza la desconfianza y se resquebraja el sistema liberal acogido por la población. En este entorno es

Cuadro N° 16

ESTADÍSTICAS POLICIALES	2019	2020	2021	Jul-22
CONTRA EL PATRIMONIO	1	4	7	6
Hurto	0	3	4	3
Robo	0	0	1	1
Abigeato	0	0	0	0
Estafa	0	0	0	1
Apropiación ilícita	1	1	1	0
Usurpación	0	0	1	1

Fuente: Policía Nacional del Perú, Sarín

Grafico N° 20: Delitos Contra el Patrimonio



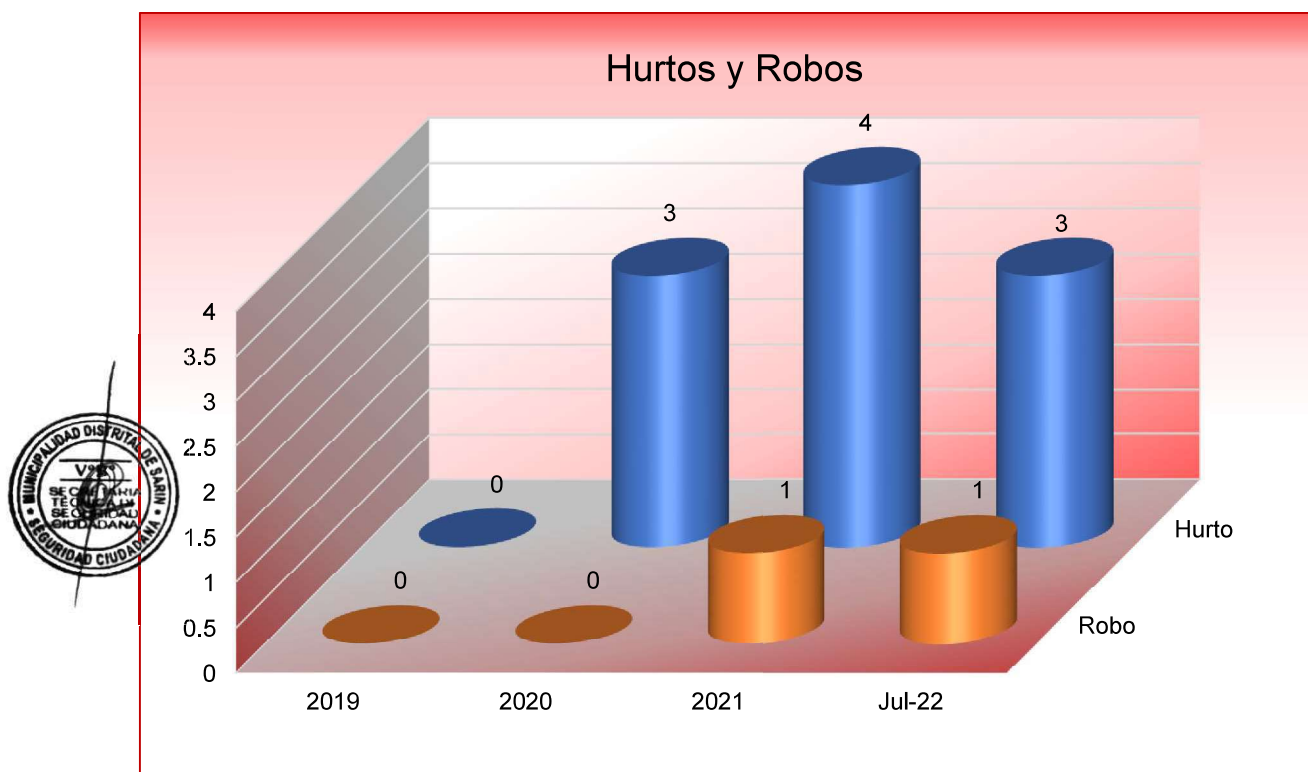
Fuente: Policía Nacional del Perú, Sarín

F. Hurto y Robo

El **hurto** es la apoderación de forma ilegítima de un bien ajeno que se sustrae de la esfera del cuidado de la víctima. En el **robo**, por otro lado, cuando el victimario se apodera de un bien ajeno emplea la violencia o amenaza contra la vida o integridad de la víctima.

El hurto y el robo son los delitos que afectan a la seguridad ciudadana, por las formas y modalidades en que se dan, sobre todo aquellos que se producen en las vías y espacios públicos, en los últimos años estos delitos están disminuyendo, de esta forma llegando a hacerle frente a la delincuencia

Gráfico N° 21



Fuente: Policía Nacional del Perú, Sarín



PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2023



0007

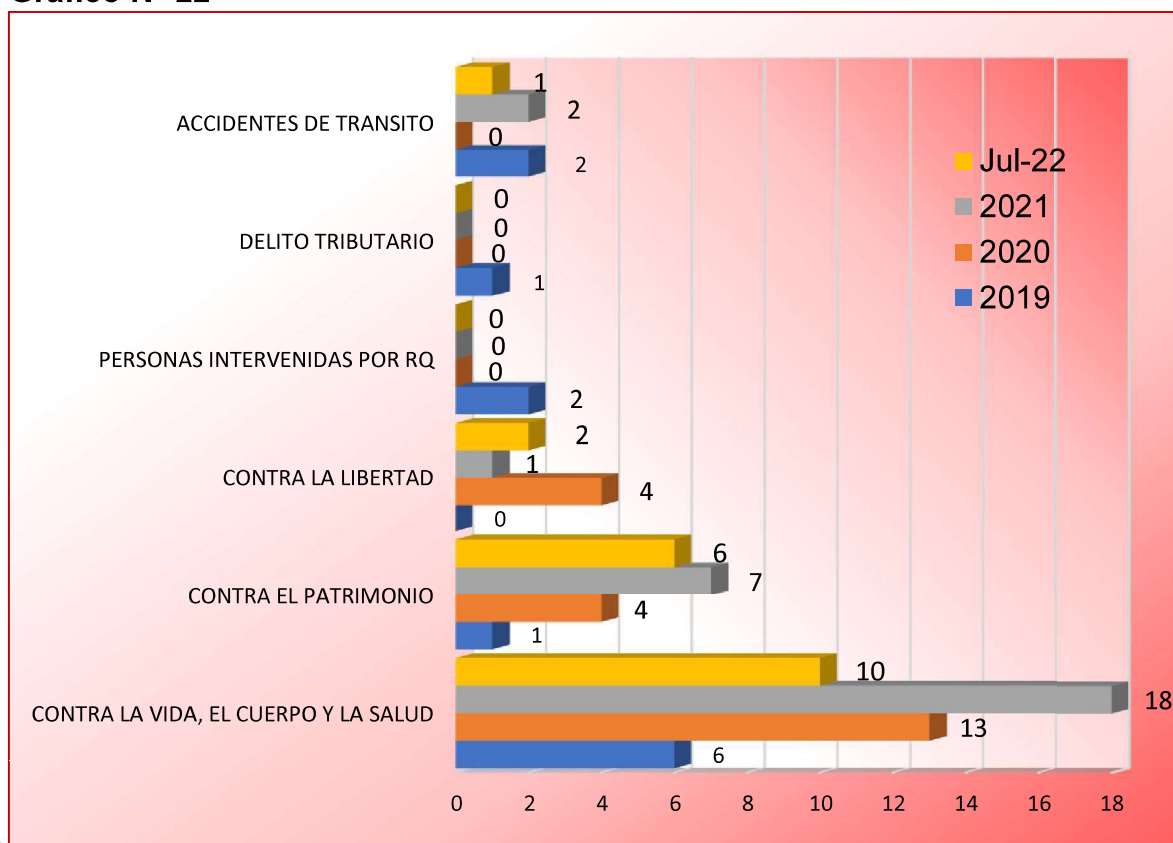
Priorización de delitos

Cuadro N° 17

N°	ESTADÍSTICAS POLICIALES	2019	2020	2021	Jul-22
I	CONTRA LA VIDA, EL CUERPO Y LA SALUD	6	13	18	10
1	Homicidios	0	0	0	0
2	Homicidio calificado	0	0	0	0
3	Aborto	0	0	0	0
4	Lesiones	4	4	0	4
5	Exposición y abandono a personas en peligro	0	0	2	0
6	Violencia familiar	2	9	16	6
II	CONTRA EL PATRIMONIO	1	4	7	6
1	Hurto	0	3	4	3
2	Robo	0	0	1	1
3	Abigeato	0	0	0	0
4	Estafa	0	0	0	1
5	Apropiación ilícita	1	1	1	0
6	Usurpación	0	0	1	1
III	CONTRA LA LIBERTAD	0	4	1	2
1	Delitos contra la libertad sexual	0	4	1	2
IV	PERSONAS INTERVENIDAS POR RQ	2	0	0	0
1	Omisión a la asistencia familiar	2	0	0	0
2	Delitos contra la fe pública	0	0	0	0
V	DELITO TRIBUTARIO	1	0	0	0
1	Falsificación de moneda	0	0	0	0
2	Faltas contra la persona	1	0	0	0
VI	ACCIDENTES DE TRANSITO	2	0	2	1
1	Accidentes Vehiculares	2	0	2	1

Fuente: Policía Nacional del Perú, Sarín

Gráfico N° 22



Fuente: Policía Nacional del Perú, Sarín



- Violencia Familiar
- Delitos contra la libertad sexual
- Lesiones
- Hurto

Para nuestro distrito de Sarín, los territorios de intervención prioritaria en delitos, se presentan en estas modalidades, la cual aparecen en el cuadro adjunto

Cuadro N° 18

N°	DELITOS	CLÚSTER
1	Violencia Familiar	Prioridad
2	Delitos contra Libertad Sexual	Prioridad
3	Lesiones	Prioridad
4	Hurto	Baja Prioridad



PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2023



0005

Cuadro N° 19: Matriz de Actividades del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana

Componentes	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual												Meta Anual	Responsable de Ejecución	Asignación de presupuesto
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			
	Sesión Ordinaria	N° Sesiones	Acta	1		1		1		1		1		1		6	CODISEC	900
	Consulta Pública	N° Consultas	Acta			1			1			1			1	4	CODISEC	600
	Evaluación de Integrantes.	N° de evaluación	Informe			1			1			1			1	4	CODISEC	50
	Publicación Plan de Acción.	Plan publicado	Plan de acción			1										1	CODISEC	25
	Publicación Directorio.	Directorio publicado	Directorio			1										1	CODISEC	25
	Publicación de acuerdos.	Acuerdos publicados	Acuerdos	1		1		1		1		1		1		6	CODISEC	25
	Publicación de evaluación de integrantes.	Evaluaciones publicadas	Evaluación de integrantes			1			1			1			1	4	CODISEC	25
	Informes de implementación de actividades del PAPSC.	Informes Trimestrales COPROSEC	Informes			1			1			1			1	4	CODISEC	320
	Mapa de Riesgo (Distrito Capital/Distrito)	N° de mapa	Mapa	1						1						2	CODISEC	450
	Mapa de Delito (Distrito Capital/Distrito)	N° de mapa	Mapa	1						1						2	CODISEC	450

Fuente: Elaboración de la secretaria técnica de seguridad ciudadana

**SECRETARÍA TÉCNICA DE SEGURIDAD CIUDADANA
DISTRITO DE SARÍN**





PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2023



0004

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: REDUCIR LOS HOMICIDIOS

FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 01.03.00	FISCALIZAR LA INGESTA DE LICOR			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Meta Anual	Responsable	Asignación de Presupuesto
		% De establecimientos de venta de licor fiscalizados	% De establecimientos de venta de licor	Establecimientos de venta de licor															
A1	OE 01.03.01	Establecer y Fiscalizar el cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizado.				2		2		2		2		2			10	GOBIERNOS LOCALES	4000
		Realizar Operativos de Fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública.					1			1			1			1	4	GOBIERNOS LOCALES	3700



OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 02.05.00	PROMOVER LA FISCALIZACIÓN DE INSTANCIAS NACIONALES, REGIONALES, LOCALES			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Meta Anual	Responsable	Asignación de Presupuesto
		Fiscalizar a las empresas de servicios que realizan obras de mantenimiento o reparación de sus servicios con la finalidad de que cumplan con la reparación de la vía pública.	% De empresas fiscalizadas	Empresas fiscalizadas															
A11	OE 02.05.08	Fiscalizar a las empresas de servicios que realizan obras de mantenimiento o reparación de sus servicios con la finalidad de que cumplan con la reparación de la vía pública.						1					1				2	Gobierno Local	800

SECRETARÍA TÉCNICA DE SEGURIDAD CIUDADANA
DISTRITO DE SARÍN



PLAN DE ACCIÓN DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2023



0003

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO																												
FISCALIZACIÓN		OE 02.05.00	PROMOVER LA FISCALIZACION DE INSTANCIAS NACIONALES, REGIONALES, LOCALES										Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Meta Anual	Responsable	Asignación de Presupuesto	
		A 13	Realizar jornadas de sensibilización a choferes y cobradores sobre las sanciones que se aplican por imprudencias e infracciones de tránsito.	% Choferes y cobradores sensibilizados		Choferes y cobradores sensibilizados																			1	MTC – Gobiernos Locales	1250	
		OE 02.05.10																										
OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR																												
PREVENCIÓN DEL DELITO		OE 03.01.00	MEJORAR LAS CAPACIDADES PARA LOS CUIDADOS FAMILIARES										Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Meta Anual	Responsable	Asignación de Presupuesto	
		A23	Implementar el programa de desarrollo de competencias parentales (protección familiar) para evitar violencia sexual en niños niñas y adolescentes.	N° de beneficiarios en el programa		Beneficiarios en el programa																				24	Gobierno Local	5500
		OE 03.01.02																										



SECRETARÍA TÉCNICA DE SEGURIDAD CIUDADANA
DISTRITO DE SARÍN



PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2023



0002

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO																				
PREVENCIÓN DEL HURTO																				
OE 04.05.00	PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCIÓN DEL DELITO												Asignación de Presupuesto	Responsable	Meta Anual					
A 43 OE 04.05.06	Implementar mecanismos de rendición de cuentas públicos trimestrales sobre acciones y resultados de política local de seguridad ciudadana.	Los codisec realizan rendición de cuentas públicas trimestralmente		los codisec realizan rendición de cuentas públicas trimestralmente		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	4	PNP – Gobierno Local	2400
								1			1						1			
A 44 OE 04.05.07	Brindar información sobre delitos, faltas y factores de riesgo a la PNP por parte de la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana.	% De juntas vecinales que brindan información a la PNP		Juntas vecinales que brindan información a la PNP		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	2	PNP / Gobierno Local	1200
									1											
OE 04.07.00	PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS												Asignación de Presupuesto	Responsable	Meta Anual					
A 46 OE 04.07.03	Crear y fortalecer Comunidades para la prevención del consumo de drogas.	N° de comunidades para la prevención del consumo de drogas		comunidades para la prevención del consumo de		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	2	Gobierno Local	4500
										1							1			



SECRETARIA TÉCNICA DE SEGURIDAD CIUDADANA
DISTRITO DE SARÍN

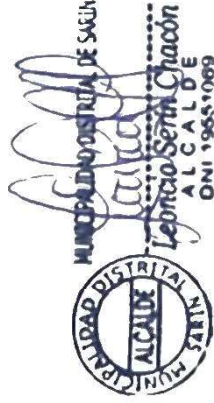


PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2023



0001

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO																			
FISCALIZACIÓN		OE	FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA APLICADA A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Meta Anual	Responsable	Asignación de Presupuesto
		A 48	Fiscalizar el cumplimiento de horarios de apertura y cierre de discotecas, bares pubs y establecimientos con giros comerciales afines.	N° de establecimientos fiscalizados	Establecimientos fiscalizados			3		3			3			3	12	Gobiernos Locales	6500
OF 04.10.02																			
ADICIONALES																			
Operativos de fiscalización en los diferentes tipos de establecimientos					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Meta Anual	Responsable	Asignación de Presupuesto
Operativos de fiscalización en los diferentes tipos de establecimientos comerciales			Numero de Operativos de Fiscalización						1					1			2	Gobiernos Locales	4000



SECRETARIA TÉCNICA DE SEGURIDAD CIUDADANA
DISTRITO DE SARIN